

## 4. PRUEBA DE CLASIFICACIÓN

Los solicitantes con conocimientos previos del idioma, sin cursos aprobados en escuelas oficiales de idiomas, podrán acceder a niveles superiores al nivel básico A1 mediante una prueba de clasificación. El resultado de la prueba de clasificación tendrá validez en cualquier escuela oficial de idiomas de Castilla y León y permitirá el acceso al idioma y nivel únicamente en el curso escolar para el que se ha realizado, sin que suponga derecho a la plaza objeto de la solicitud. Las personas que soliciten la prueba de clasificación y no lleguen a realizarla por algún motivo o no abonen las tasas en el plazo establecido quedarán clasificadas en el Nivel Básico A1.

### Pruebas de clasificación ordinarias - mayo 2025

- Las hojas informativas de los idiomas con la fecha, estructura y contenido de las pruebas de clasificación están publicadas en el siguiente [enlace](#).

- Para realizar la prueba de clasificación es requisito imprescindible seleccionar esta opción en la solicitud de admisión y abonar las tasas correspondientes (si no está exento de pago).

- Instrucciones para solicitar la prueba de clasificación al rellenar la solicitud de admisión online: en la pantalla “Datos de la preinscripción”, en “CURSO” picar en “NB A1”, en “SOLICITA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN” picar en “SI”, “SELECCIONE” el curso al que quiere acceder (*para el idioma INGLÉS: si selecciona entre A2 y C1 (BLOQUE1) comenzará la prueba online en el nivel A2; si selecciona C2.1 o C2.2 (BLOQUE2) comenzará la prueba online en C2.1., por lo que si no supera este nivel quedará clasificado/a en A1*) y en “TASA” picar la que corresponda. **Las tasas de la prueba de clasificación se abonan en los cajeros o en las oficinas de UNICAJA BANCO, hasta el día 21 de mayo de 2025 incluido, con el impreso con el código de barras que se genera en el botón “OBTENER RESGUARDO” una vez finalizada la solicitud de admisión.**

- Las tasas de la prueba de clasificación son las siguientes: Ordinaria: **20 €**. Familia Numerosa General: **10 €**. Familia Numerosa Especial, Discapacidad igual o superior al 33%, Víctimas de terrorismo, Víctimas de violencia de género y Refugiados o con derecho de asilo en España para cursar español como lengua extranjera: **0 €**. Si solicita la prueba de clasificación para varios idiomas, las tasas se abonarán una única vez.

- ACCESO A LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ONLINE DE INGLÉS DE SALAMANCA Y SECCIONES:

La prueba de clasificación online de inglés se puede realizar entre los días **22 y 26 de mayo de 2025**, ambos incluidos. Para acceder a la prueba online pica en el siguiente enlace [Solicitud de admisión 2025/26](#), a continuación, pica en la parte superior izquierda de la pantalla en “Identificación” e introduce los siguientes datos: fecha de nacimiento, DNI y contraseña (datos con los que se registró al cumplimentar la solicitud de admisión).

Para cualquier duda, aclaración o incidencia durante la realización de la prueba de clasificación online de inglés póngase en contacto con la secretaría de la escuela en el tfno. 923.24.14.61 en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, o a través del correo electrónico [37008667.oficina@educa.jcyl.es](mailto:37008667.oficina@educa.jcyl.es)